



**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA**

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025

De acuerdo con las actividades que el Artículo 15º de la Ley 1178 le asigna a la DAIC y los objetivos estratégicos determinados, se han establecido los siguientes objetivos de gestión:

- a) Dos (2) informes de Auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre del 2024.
- b) Un (1) Informe de Auditoría de Cumplimiento sobre los Procedimientos relacionados con el Registro, Control, Seguimiento y Evaluación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales del Personal, correspondiente a la gestión 2024.
- c) Un (1) Informe de Auditoría Operacional a la eficacia de las operaciones **i)** 2.24.1 Comercialización urea en el mercado interno, y **ii)** 3.24.1 Comercialización urea en el mercado externo, efectuadas por la Gerencia de Productos Derivados e Industrializados, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- d) Un (1) Informe de Auditoría Operacional a la eficacia en la ejecución de las tareas que forman parte de las operaciones: **i)** Desarrollar sistemas de distribución de gas natural convencional en ciudades del departamento de Oruro; **ii)** Desarrollar Sistemas de Distribución de Gas Natural Virtual en Ciudades del Departamento de Oruro y Potosí; **iii)** Garantizar el Desarrollo de actividades de operación y mantenimiento de los Sistemas de Distribución de Gas Natural en el Distrito de Redes de Gas Oruro dependiente de la Gerencia de Redes de Gas y Ductos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- e) Un (1) informe de Seguimiento al Informe N° DAIC-PR-01 SUOC-LP-01/2024 "Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) casa matriz al 31 de diciembre de 2023".
- f) Un (1) informe de Seguimiento al Informe N° DAIC-PR-02 SUOC-LP-02/2024 "Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) casa matriz al 31 de diciembre de 2023".
- g) Un (1) informe de Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-PR-02 SUOC-LP-02/2023 "Confiabilidad de los Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) casa matriz al 31 de diciembre de 2022".
- h) Un (1) informe de Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-PR-01 SUOC-LP-01/2023 "Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) casa matriz al 31 de diciembre de 2022".
- i) Un (1) informe de Seguimiento al Informe N° DAIC-OP-03 SUOC-LP-03/2023 "Auditoría Operacional sobre la eficacia de las tareas 2.35.3.4 y 2.35.3.5, de la Operación Desarrollar Sistema de Distribución de Gas Natural Convencional en la Ciudad de El Alto y Poblaciones del Departamento de La Paz, efectuada por la Unidad Distrital de Construcciones el Alto, dependiente del Distrito de Redes de Gas La Paz-El Alto, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022".



**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA**

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025

- j) Un (1) informe de Seguimiento al Informe N° DAIC-OP-04 SUOR-CB-01/2023 "Auditoría Operacional sobre la eficacia de las Tareas: Instalaciones Internas Dadas de Alta, Conexión de Acometidas, Construcción de Redes Primarias y Secundarias y la Gestión Administrativa de Consultores de Línea; pertenecientes a la Operación: "Desarrollar Sistemas de Distribución de Gas Natural Convencional del Distrito de Redes de Gas Chuquisaca", por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022".
- k) Un (1) informe de Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de YPFB y Estados Financieros Consolidados de YPFB, al 31 de diciembre de 2021.
- l) Un (1) informe de Relevamiento de Información al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y resolución N° CGE/114/2022 que aprueba el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, emitidas por la Contraloría General del Estado el 21 de diciembre de 2022.

La Paz, 27 de septiembre de 2024.